

ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO							
Orden de compra:	CL-2021000701-027	Fecha de emisión:	05.05.2021	Fecha de aceptación:	07-05-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	CODYNO PAPER CIA LTDA	Razón social:	CODYNOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	1751775643061		
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA						
Correo electrónico del representante legal:	ventas@codynopaper.com.ec		Correo electrónico de la empresa:	ventas@codynopaper.com.ec			
Teléfono:	09-85616909						
Tipo de cuenta:	Moneda	Número de cuenta:	12-1076404	Código de la Entidad Financiera:	21034	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PROCEBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 071002-MACHALA-MIEN	RUC:	0760035590001	Teléfono:	0729328077-072924994		
Persona que autoriza:	ING. GILBERTO ALEXANDER RUIZ ARAUJO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MACHALA-MIEN	Correo electrónico:	gonzalo.romero@guayas.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCION PROVINCIAL GUAYAS			Correo electrónico:	gonzalo.romero@guayas.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	EL GUAYAS	Cantón:	MACHALA	Parroquia:	NUEVE DE MAYO	
	Calle:	ONCE AVA SUR	Número:	55	Intersección:	AVENIDA LAS PALMERAS	
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	0729328077-072924994	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		08:00 A 15:00				
	Responsable de recepción de mercadería:		ING. GONZALO GUILTERMO ROMERO ROMERO				
Observación:	MATERIALES DIDACTICOS PARA CASAS DE ACOGIMIENTO DIRECTAS CASA LINDA Y BUENA DE NIÑOS DE LA DIRECCION DISTRITAL MACHALA-MIEN LA MERCADERIA SE RECIBIRA CON FACTURAS HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2021 PASADA DICHA FECHA SE DEJA LA MERCADERIA Y SE ENTREGA EL PRIMER DIA HABIL DEL MES SIGUIENTE LA MERCADERIA SE ENTREGA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL MACHALA-MIEN UBICADA EN LAS CALLES HAVA SUR Y AV. LAS PALMERAS, CIUDAD DE MACHALA SUR DE LA CIUDAD						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra inclusive el IVA de ser el caso.

La exclusión de responsabilidad del proveedor, registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitado para recibir transferencias por parte del Estado.

